



SEMANARIO DE INTERESES LOCALES

Redacción y Administración: Calle Mayor, 37, Felanitx

Año XLVIII.

Sábado 8 de Agosto 1931.

Núm. 2848

LUZ Y AZUL

Apunta el alba.

Resplandores de mágicas tintas llenan el horizonte. Diríase que todas las rosas del mundo han prestado sus colores a esta maravillosa mañana y que todos los pajarillos han reunido sus cantos para festejarla.

La paleta de los mejores coloristas quedaría muda ante este incendio de colores.

El mirador del Santuario de San Salvador me parece la ventana de Mallorca a la que hay que asomarse para contemplar los dones que Dios derrama sobre esta isla de oro esmaltada de indescriptibles bellezas.

Desde él se contempla la salida del sol. Todo el colorido que la fantasía creara está frente a mí. Febo sale con cara risueña y se mira en las aguas azules del Mediterráneo tranquilo y soñador como el cielo que lo cubre.

En dirección a las crestas que se perfilan hacia el viejo castillo de Santueri, en lo más profundo del firmamento, apagan su parpadeo algunas estrellas eclipsadas por el imponente astro diurno.

Los valles en plena floración brillan al beso de los rayos... A lo lejos yérguese la sierra norte cual montón de violetas hacinadas por fuerzas sobrenaturales.

Es la hora de la poesía, como la tarde es la de la meditación.

Los gallos han dado sueltas a sus clarines.

Felanitx despierta arrebujando en tenue manto de neblina; es su manto nupcial, para el desposorio que ha de bendecir el sol con sus besos.

La campana del Santuario toca con melodiosas vibraciones y contestan las de la villa con sonidos apenas perceptibles. Parecen ecos de una voz querida que desde lejos, muy lejos, nos saluda y nos manda suspiros. Es la hora en que todo despierta, que todo brilla, que todo sonrío, que todo nace. La naturaleza gotea rocío; los verdes sembrados se destacan en los claros de los algarrobos de pulidas hojas; los pastores, con la clásica "pellissa", a sus espaldas y en la mano el toscó cayado van tras el veloso rebaño hacia los barbechos.

Los mastines retozan con alborozo. El incendio de luz del horizonte va diluyéndose, tomando claras tonalidades. Las montañas aparecen brufidas de pinceladas rojas y oscuras. Y el verde esparce su poderío por los campos, imponiendo la belleza de los cromatismos.

Cabrillea la luz en el mar y espolvorea de oro la tierra. Salen de la penumbra lejana los blancos pueblecillos de la isla, agrupados alrededor de sus campanarios. El sol avanza hacia el cenit y desata su cabellera de oro sobre Mallorca, delicada princesa del mar latino, que acaba de salir majestuosa y púdica de la noche llena de esencias y perfumes.

**

Quedaba aún luz del día. Negras sombras avanzaban por las valladas de la parte del mar. Por encima de las cresterías de las sierras flotaban rosados resplandores, reflejos de púrpura, franjas de sangre. A mis pies, en el abismo, se esfumaba entre la bruma la torre del Ayuntamiento y los campanarios de "Sa Font", y del Convento. Bajo la masa de niebla yacía la villa de Felanitx, presidida por la rústica

capilla que remata el montículo del Calvario. Al pié de los muros del recio edificio de San Salvador era todo ya sombras y mi fantasía creía ver salir duendes, blancos, altos, muy altos, de entre las ortigas, los cardos, las oxiacantas, los zarzales y los espinos, verdaderos erizos de la naturaleza que alfombran los lados de tan impotente mole, obra del espíritu cristiano.

Desde el mirador, soñando tal vez, dando escape a la imaginación, admiraba deslizarse esa hora que invita a la meditación, y veía borrarse lentamente el verdor del paisaje que se hundía en fantásticas sombras.

Y las estrellas clavaban en el cielo el sudario de la noche, noche callada y mansa, patriarcal y serena que convidaba a la muda contemplación y al dulce recogimiento. Llegaba hasta mí el susurro de los rezos de los buenos ermitaños de verables barbas y mirada franca. Yo, solo, contemplaba con arrobamiento la naturaleza dormida, bajo el velo de la noche y el centelleo de las estrellas.

Las ovejas pacían en el llano al son melancólico del caramillo. ¡Noche sublime de Mallorca!

Y pensaba en Dios y en su poder infinito, y desde el fondo de mi alma le daba gracias por haber puesto a merced de las almas sensibles la grandeza de las noches serenas, la armonía del firmamento punteado de oro y la fe ardiente de los corazones para rendirle tributo sobre todos los hombres y sobre todas las cosas.

MATEO CLADERA PALMER

A una veranejant

Qual reina del mon, senyora del qui l'amor ha sentit, t'he vista avui, triomfadora, onejant ton blanc vestit.

Ta figura de Diana, record del més dolç anhel, en carícies es desgrana entre bosc, i mar, i cel.

El teu mirar ubriaga, fa anar de sa llum en vers; com el poal de la draga, draga cors felanitxers.

Cap al fons de l'esperança la teua imatge m'atreu; ets per mi una remembrança del cel, un àngel, un déu.

T'ador, encar que no ho diga; l'amor per tu m'entonteix; ets el meu vesllum, ¡oh, amiga!; fins si acluc els ulls te veig.

Ton etern cant de sirena per mi es un martiri greu; no'm fassis passar més pena, no m'atormentis, per Déu.

¿Dins aquest fons sense mida sempre he de viure? ¡ay de mi!; si vols donarme la vida, ma vida, donem el sí.

M. A.

Porto-Colom, Agost 1931.

Profesora de Piano

con título oficial en el Conservatorio y profesora municipal de música en Palma de Mallorca, pasa a dar lecciones de solfeo en Felanitx los jueves de cada semana.

Darán informes en esta imprenta.

Interesantes manifestaciones del Obispo de Madrid-Alcalá

En la *Hoja Oficial del Lunes* aparecen unas manifestaciones del ilustre obispo de la diócesis de Madrid-Alcalá, doctor Eijo, de las que entresacamos los siguientes párrafos:

Refiriéndose a las formas de gobierno, dice el prelado:

"Ni el dogma ni las escuelas teológicas imponen forma de gobierno determinada para la sociedad civil. Esta es de las cosas que Dios ha dejado a las disputas de los hombres. En cambio es bien explícito el mandato de acatar el Poder constituido, porque toda potestad viene de Dios; en las Sagradas Escrituras está expresamente ese mandato; no hace falta ser exégeta para interpretarlo así; basta con leer.

—Por otra parte, la cuestión está bien clarísima; según el dogma, la Iglesia es imperecedera...

—Claro.

—Y las Monarquías, prueba al canto, no lo son...

—Claro.

—Luego si admitiéramos tal consubstancialidad, ello equivaldría a sostener que la Iglesia había de correr la misma suerte que las Monarquías, esto es, que al morir una Monarquía la Iglesia, en aquel Estado, había de morir también.

Sometidos ayer a la Monarquía, hay que acatar hoy a la República

—Evidente— responde—. Moriría al morir aquel régimen, y mientras viviese viviría envilecida por estar supeitada a institución temporal y humana. La Iglesia no puede desposarse con régimen civil alguno. Son muchos los que han aspirado a su mano; pero ella ha preferido su esencial independencia. ¡Cuidado! Hablo de la Iglesia católica. Las confesiones que han juntado en una regia testa la autoridad eclesiástica a la civil no eran católicas. Y claro es que esa nativa independencia no excluye la buena armonía, la cordial inteligencia, el mutuo favor. La independencia no es ni la separación, ni el mutuo desconocimiento, ni la hostilidad. ¿No se reconocen y se favorecen, y hasta limitan por pacto sus facultades en lo accidental dos naciones igualmente soberanas?

—Entonces, ¿cómo se explica usted el apego de algunos católicos a la forma monárquica y su recelo de la República, que hacen que muchos duden de su sinceridad republicana, y que hasta se les mire con hostilidad, por creer que en el fondo son monárquicos?

—En primer lugar, si en el fondo fuesen monárquicos, no sería como católicos, sino como ciudadanos, salvo que la República, por sus obras, se declarase en hostilidad con la Iglesia; y la opinión de todos los ciudadanos, mientras sea honrada y no se salga de la legalidad, es respetable; como lo era aún antes de su triunfo, la opinión republicana. En cuanto a aquel apego y a aquel recelo, seamos comprensivos y nos lo explicaremos todo. El espíritu de obediencia, propio de todo católico, y su acatamiento a la autoridad constituida, hacía que fuesen pocos los que públicamente se apartasen de la Monarquía y activamente conspirasen; sin embargo, en las elecciones, ¿cuántos no fueron los que votaron por la República? Pero aquella conducta anterior hacía que se les creyera antirepublicanos.

Además, notorio es que los elementos hostiles al catolicismo han preferido siempre militar en las filas republicanas; como lo es también que hay mucha masa de gente para quienes el concepto de república es sinónimo de todo desorden, abuso y rebeldía, concepto que ya desaparecerá si los gobernantes gobiernan. Nadie podrá negar que si hay católicos que creen a la Iglesia consubstancial con la Monarquía, son muchos más los republicanos que proclaman la consubstancialidad de la República con el ateísmo oficial, repleto de malevolencia para con los católicos. Todo junto explica la natural prevención de unos y de otros, prevención que es mutua y que debe desaparecer de raíz, si hemos de convivir fraternalmente con la República. Se da en esta materia un círculo vicioso, pues mientras unos hostilizan al catolicismo y a los católicos como a enemigos de la República, muchos católicos ven con recelo a los republicanos porque hostilizan al catolicismo. No se debe dudar de la honrada fe de quienes sinceramente sumisos ayer a la monarquía porque su conciencia les mandaba acatar el régimen constituido, con igual sinceridad, por el mismo mandato de conciencia, se someten al poder legítimo de hoy.

El Papa será generoso

—¿Cómo cree usted que resolverán las Cortes el problema religioso?

—¡Quién sabe! Esa es mi máxima preocupación, intensa y amarga, justamente por esos prejuicios y apasionamientos. La Comisión jurídica asesora ha dado su dictamen, en el cual se propone que el Estado español no tenga religión. Esto me ha causado profunda tristeza, como católico y como español. Si para dar satisfacción a ciertas tendencias y estados de ánimo, se quiere modificar la condición legal de la Iglesia, y suprimir privilegios, prerrogativas, excepciones, etc., el Papa—con quien habrá que concordar todo eso si se quiere vivir en paz con la Iglesia—será sumamente generoso y cederá cuanto sea posible, de una parte, y necesario de otra. ¡Pero que el Estado sea laico, cuando la nación es católica...! El laicismo de Estado es una herejía condenada por la Iglesia; muchos señores de la Comisión asesora, especialmente algunos, lo saben sin duda.



La novillada de San Agustín

Podemos adelantar que en nuestra Plaza de Toros empezarán el lunes los trabajos de limpieza y reparación donde sea necesaria.

La Empresa, deseosa de complacer a la afición y al público en general, ha acordado celebrar, para la feria y fiesta de San Agustín, día 28 de Agosto, una grandiosa novillada dividida en dos partes, una cómica y otra seria.

En la primera lidiarán dos toros los inventores del toreo cómico con cartel en Madrid, Sevilla, Barcelona, Valencia y demás principales plazas de España.

las atenciones recibidas del Ayuntamiento y del público en general de esta ciudad.

Visto el estado legal sobre la jubilación o derechos pasivos que corresponden a la viuda de D. Antonio Ramis, Depositario que fué de este Ayuntamiento, y de conformidad con el Reglamento de dicho Cuerpo, por unanimidad se acordó conceder la pensión de dos meses de sueldo a la viuda del fallecido funcionario.

No habiéndose hecho efectivos los atrasos de medio año al que fué Depositario de este Ayuntamiento durante la actuación del anterior Ayuntamiento, esta Corporación acordó quedase a informe la conveniencia de ordenar el correspondiente pago a que tiene derecho.

La Presidencia dió cuenta de haberse dado vista del expediente de suspensión incoado al Interventor de Fondos de este Municipio, D. Pedro Jover, para que éste en el plazo de 15 días haga los descargos que crea oportunos. Así como también quedaba a la vista de los señores concejales que deseen examinarlo.

Se acordó nombrar con carácter interino a D. Luciano Sirer Amengual Depositario de este Ayuntamiento, debiendo hacer efectiva la fianza legal.

La Presidencia dió cuenta de la desgracia ocurrida el día 3 del actual por la que fallecieron Andrés Maimó (de Ca Ses Soleretes) y su hijo Francisco, proponiendo que este Ayuntamiento, para mitigar en lo posible el dolor de sus familiares, les condone el derecho de enterramiento, haciéndose cargo de los gastos de traslado de cadáveres, lo cual quedó acordado; y a propuesta del concejal Rafael Estades se acordó abrir una suscripción entre todo el vecindario para auxiliar a la desgraciada familia de los difuntos, formándose a tal objeto cinco comisiones de concejales para facilitar la colecta, así como también el Ayuntamiento contribuiría con una cantidad determinada.

Se enteró a la Corporación de que pudo efectuarse el pago de los intereses y amortización de láminas emitidas en 1.º agosto de 1921, sin acudir al presupuesto extraordinario.

El concejal Bartolomé Berga dió cuenta de una relación de precios de lana para la confección de los colchones del Hospicio, acordándose adquirir la necesaria de la casa que la ofrezca en mejores condiciones económicas.

A propuesta del concejal Valls de Padrinas se acordó quede a informe de la Comisión de Obras la aprobación si procede del plano de un camino que conduce a Cas Concos por Ses Angoixes.

El concejal Juan Vila propuso la celebración de festejos cívicos coincidiendo con las fiestas de San Agustín y que se nombre una Comisión a tal objeto, la que se entrevistó con la empresa organizadora de las verbenas para llegar a una solución armónica, aprobándose por unanimidad su proposición y quedando designados para formar parte de esta Comisión los concejales Bartolomé Sagraera, Gabriel Monserrat, Antonio Vaquer Obrador y Juan Vila.

A propuesta del mismo pasó a informe de la Junta de Sanidad local la necesidad de que sean sustituidos los actuales retretes por waterclosets en todos los cafés y establecimientos públicos.

A propuesta de Bartolomé Berga quedó convocada la Comisión de Proyectos para el próximo lunes, al objeto de comenzar su actuación.

A propuesta de Rafael Estades se acordó aumentar en quince pesetas la jubilación que disfruta Gabriel Ferragut, ex-funcionario municipal.

Pasó a informe de la Comisión de Hacienda el estudio de confección del Presupuesto ordinario que ha de regir en el próximo ejercicio.

Se acordó condonar los derechos de enterramiento del cadáver de Sebastiana Bordoy Adrover.

Se despacharon otros asuntos de trámite.

Y se levantó la sesión.

BANDOS

Don Pedro Massutí Alzamora, primer Teniente de Alcalde encargado accidentalmente de la Alcaldía de esta ciudad.

Hago saber: Que queda terminante-

mente prohibido efectuar la rebusca de almeдрas en fincas ajenas sin autorización del propietario.

Estos permisos han de ser por escrito y han de estar registrados en las oficinas del Ayuntamiento.

Los contraventores de este bando serán severamente castigados, pagando por los menores sus padres.

Igualmente hago saber: que desde esta fecha cobrará el Recaudador del Ayuntamiento los tres primeros trimestres del impuesto sobre Inquilinato correspondiente a este año. Durante todo el mes actual será la recaudación en periodo voluntario y pasado este plazo se hará por la vía de apremio.

Felanix 6 Agosto de 1931.—El Alcalde, Pedro Massutí.

Las operaciones sobre trigos

Conforme Decreto de 15 julio los fabricantes de harinas están obligados a presentar relaciones juradas en que consten las cantidades de trigo adquirido, nombre del vendedor, lugar de la compra y precio. La presentación de estas declaraciones será diaria y se harán visitas de inspección a las referidas fábricas para comprobar la veracidad de las mismas. En caso de falsedad se aplicarán con todo rigor las sanciones que determina el art. 9 del Decreto, haciendo públicas en la prensa las referidas sanciones y recabando de las Cámaras Agrícolas, Sindicatos y agricultores en general coadyuven con las Autoridades al cumplimiento de estas disposiciones denunciando los casos que conozcan y haciendo ofertas para toda compra y venta de trigo.

Con arreglo a lo dispuesto en el citado Decreto, la Sección de Economía ha fijado para el corriente mes los precios siguientes:

Quintal métrico de trigo en mercado pesetas 47'00.

Quintal métrico de harina panificable envasada y en fábrica pesetas 61'00.

Las harinas llamadas de fuerza y de clase extra, destinadas a la elaboración de pan de lujo, pastas, pastelerías, etcétera, quedan absolutamente libres en sus precios, a fin de que la industria harinera, pueda tener el necesario desenvolvimiento y libertad de fabricación de las mismas.

Quintal métrico de subproductos (salvado y salvadilla) en fábrica Ptas. 33'50.

Pan corriente de harinas puras de

trigo, buena calidad, denominado "Español," Ptas. 0'65 el kilogramo.

Pan moreno de trigo Ptas. 0'60 el kilogramo.

El ministerio de Economía ha dispuesto que la circulación de los trigos en la península y Baleares se ajuste a las formalidades que se detallan en el modelo de guía que inserta la "Gaceta," del 1 de este mes.

También se ha publicado un decreto del mismo ministerio en el cual se declara prohibida toda clase operaciones de compraventa de trigos que no se ajusten a las normas que se detallan, y entre las cuales figuran las que siguen:

No podrá circular por la Península e islas Baleares ninguna expedición de trigos que no vaya acompañada de la guía correspondiente.

Todas las operaciones de compraventa de trigos serán intervenidas directamente por las Comisiones municipales de Policía Rural, a las que deberán adjuntarse un representante de los agricultores y otro de los fabricantes de harinas, con sujeción a las normas siguientes:

Los compradores de trigo podrán adquirir el cereal en la población y de la persona que tengan por conveniente; pero esta compra no será firme hasta tanto que no sea autorizada por la Comisión correspondiente del lugar en que se efectúe.

Ante la Comisión, el comprador o el vendedor deberán producir el contrato en que se establezcan las condiciones de compraventa, del que quedará copia en el archivo de la Comisión referida.

Caso de que alguna o algunas condiciones quedaran incumplidas, podrá acudir el comprador o vendedor en queja ante la Comisión, la cual informará de lo ocurrido a la sección provincial de Economía.

Cuando se trate de adquisiciones de trigos de los que se refieren en el artículo 6.º del decreto de 15 de julio corriente, será condición previa, para autorizarse la compraventa por la Comisión municipal de policía Rural respectiva, la conformidad de la Comisión creada con arreglo al expresado artículo del indicado precepto legal.

Cumplidos los requisitos anteriormente señalados, la Comisión municipal de Policía Rural respectiva extenderá la guía correspondiente a la operación de venta realizada.

Los agricultores podrán hacer ofertas de venta de trigos a la Comisión

municipal de Policía Rural del lugar donde se halle depositado el cereal, y asimismo los compradores podrán dirigirse a dichas Comisiones en demanda de las cantidades que deseen adquirir.

No se aceptará por aquellas Comisiones ninguna oferta de venta que no sea hecha directamente por los propios productores o por sus representantes autorizados.

Las Comisiones municipales percibirán 25 céntimos por quintal métrico de trigo objeto de compraventa, con cargo de 15 céntimos al comprador y 10 céntimos al vendedor, cuya cantidad se destinará a los gastos de material que ocasione el funcionamiento de aquéllas.

Quedan obligados los fabricantes de harinas a tener en sus fábricas una existencia entre trigo y harina equivalente a quince días de su moltura diaria.

Los concursos que se convoquen para suministro de harinas para el Ejército de la Península se celebrarán en las divisiones orgánicas correspondientes, y los de Marruecos, en la jurisdicción de la división orgánica de la Península que el ministro de Guerra determine y con arreglo a las normas que por el mismo se dicten.

COTIZACIONES

MERCADO LOCAL

Almendrón propietario	. 165'00	ptas qq.
Vinos Celler: Año 1929	. 0'35	litro.
Trigo (cuartera)	. 27'00	
Candeal	. 00'00	
Cebada del país	. 15'00	
Id forastera (100 kilos)	. 38'00	
Avena del país (cuartera)	. 13'00	
Id forastera	. 12'00	
Habas corrientes	. 25'50	
Maiz (100 kilos)	. 47'00	

PIANO

de cuerdas cruzadas, en muy buen estado, se desea vender.

Para informes, en esta imprenta.

Muchacho

de 14 a 17 años de edad, se desea para servir en el Café Ca'n Manuel, calle de los Huertos.

Informes en la misma casa.

bast dels esperits sensitius. I la soletat dels camps de Mallorca encara és més aimable que la d'altres terres resseques i cruïades, pobres de vegetació i de cel blau.

Per això, quan davant mi s'estén la decoració lluminosa del sol naixent que dona tonalitats i relleus policroms a la muntanya felanitxera, estim més la vida, estim més aquest poble blanc que sempre riu a la vora de la vall dels rossinyols del Calvari, pujol verd i marjalenc des d'on es destrien els paisatges més blaus de la enjoiada terra mallorquina.

la dolentia humana. Pareix que un vel de virtut ho tapa tot i que el món és paradís de somniadors i de poetes.

¿Qui davant les joies d'aquesta Mallorca no sent bellugar en el seu pit la grandesa d'ideals? ¿Qui sota aquest cel puríssim no's despulla de l'escoria de les humanes misèries? ¿Qui en veure's més aprop de Déu que dels homes no sent filtrar-se en els seus sentiments la bellesa qui enlaira i la bondat qui engrandeix?

Pels turons, que'l pagès tancà de paret seca, pasturen els ramats. I s'ovira el pastor que sota una soca vella d'olivera flavioleja i canta amb dolcesa:

El pastor qui guarda ovelles
ja mai es troba tot sol...

Ja treu el cap la Primavera. En els camps plens de blanques margarides refila el rossinyol, i ha brollat al bes ardent del sol de Mallorca la primera rosella.

ATENCIÓN!

WATERS de loza 1.ª clase completos a 55 Pts.

Lavabos, duchas y bañeras a precios increíbles en la antigua Droguería CAS TORNÉ

La Joyería y Relojería

Sucursal de la Casa

JOSÉ P. MORENO,

permanecerá abierta los sábados, Domingos y lunes de cada semana, calle de la Plaza n.º 16 y Sol 1.

La acreditada Joyería y Platería de

D. CLAUDIO CORTÉS

participa a su numerosa clientela que ha trasladado su domicilio en esta ciudad, que ha tenido hasta ahora en el antiguo horno Can Monjo, a la casa n.º 1 de la calle de la Plaza, antigua tienda llamada Botiga Nova (Estanco), donde se le encontrará semanalmente para cuanto se refiera a joyas y sus similares.

Grandes talleres de construcción y reparación de Automóviles

ANTONIO VALENS

Juavert, 11. d.º — FELANITX

Nuevos modelos de carrocerías elegantes

Reparaciones en toda clase de coches

Verdadera economía en los precios

RELOJERÍA Y PLATERÍA

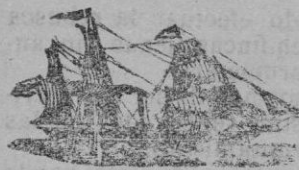
de GABRIEL CORTÉS

Plaza de la Constitución n.º 4 — Felanitx

ABIERTA PERMANENTEMENTE

Acaba de recibirse en esta casa un selecto surtido de relojes de bolsillo y pulsera, además de disponer de grandes existencias de los de pared, en todos los modelos y gustos más refinados.

Especialidad en objetos de joyería y en alhajas antiguas y modernas. Se compran monedas y alhajas y se hacen cambios.



COMPañIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIOS REGULARES

7 expediciones anuales a New-York, 14 a Cuba y Méjico, 12 a la Argentina, 14 a Cuba y New-York, 14 a Puerto Rico, Venezuela y Colombia, 12 a Fernando Póo y 3 a Filipinas.

El día 5 Setiembre saldrá de Barcelona para Buenos Aires el vapor

ARGENTINA

Informes en Felanitx: JUAN ROSSELLO, calle de la Fuente, 17.

GUILLERMO BENNASAR (Funió)

Fintor, Decorador y Empapelador

Taller: Obispo Puig, 30 D.º (frente 4 Esquinas) — FELANITX

Servicio de Autobuses

Exclusiva Felanitx a Palma por Porreras

Salidas cada día: De Felanitx, a las siete mañana. De Palma, a las tres tarde.

Precios de pasaje: Viaje de ida a Palma, o de Palma a Felanitx 2 pesetas.—Ida y vuelta, 3'00.

Los billetes de ida y vuelta serán valederos para toda la semana, excepto los sábados que por la afluencia de pasaje sólo servirán para el mismo día.

Despacho de boletos: En Felanitx, Agencia de Antonio Artigues Rosselló, calle Mayor n.º 28, y Café Can Manuel, Calle Huertos.— En Palma, café Can Blau.

Damian Más JUAN JAUME

Huertos, 9 y 14

TAPICERO DE COCHES

Asientos con muelles, fundas y capotas para autos y lanchas. Redecillas, cortinillas y cristales para Sedan.

Cubreballestas y todo lo relacionado con el confort.

Miraguano primera flor, de Java, (nuevo en Felanitx.)

Tengo varias carrocerías en buen estado, capotas sueltas, asientos, etc., para vender.

MÉDICO

ESPECIALISTA

EN

Garganta - Nariz - Oído

Consulta los Domingos de 9 a 12, en la calle Nueva, 17, Felanitx.

Los demás días de 10 a 1, Plaza de Eusebio Estada, número 1. Palma de Mallorca.

Camión Fort

en inmejorable estado de conservación y a toda prueba, se desean vender.

Dirijanse los compradores a la Casa Amorós, calle de Zavellá, Felanitx

Verdadera Ganga

Vendo fonógrafo, tamaño pequeño propio para bailes, con 20 discos dobles, todo en perfecto estado y a precio económico.

Para informes, en esta imprenta.

Se desea vender

Una casa situada en la calle del Juavert n.º 42 con salida a la de Prohisos.

Una porción de tierra en el punto llamado Son Quellas, de cabida de media cuarterada.

Para informes: dirigirse a la misma casa o a Juan Estelrich Barceló, calle Roig número 23.

GANGA

Se desea vender un local, situado en el punto más céntrico de esta ciudad, con excelentes condiciones para montar en él fonda, almacén o tienda. Es el antiguo establecimiento llamado *Can Colom*.

Para informes en el mismo, Andrés Febrer, Felanitx.

Casas

Se venden dos, situadas en la Calle del Pozo de la Villa y señaladas con los números 17 y 19.

Para informes, Pedro Obrador (a) Manxa.

Imp. Vda. de B. Reus

MATEU CLADERA PALMER

11

puig de Sant Nicolau, s'estén en suau onada en forma de cigne d'ales esteses. I les teulades llancen la boirina del rou fus. La pau és profunda quan deixen d'esclarir els galls dels corrals veïns. S'alçen damunt el niu de cases els campanars de l'església parroquial i del Convent junt amb la torre de la Casa de la Vila. Tot el demás és pla fins arribar a l'andana del Calvari, paradís en Primavera de rossinyols cantarins.

A darrera aquest aplec es dibuixa la serrallada que cobreix l'horitzó des de la Creu del Picot fins al macís del Castell de Santuari. Més enllà ja van baixant les puntes de la cresta penyalenca.

Tot ara és or i atzur.

El paisatge enlaira alenades de terra humida i les figueres, despallades del fullam, gotetjen rosaris de perles. Els pareiers han començat la tasca i desiara entonen cançons de rústica signatura, mentres que'l bestia deixa a darrera solcs i més solcs de fresca terra que la claror auroral banya de foc vermell. De les vinyes sols resten les nues sarments quasi enfonsades en l'herba humil, florida de groc i blanc. L'arbreda del plà està orfe de vestidura menys els garrovers i les oliveres maselles de fruit.

Ara és el temps de començar a brollar els primerencs ferratges. Tota la demás terra no ha dat sortida a la llavor.

Davant aquests indrets i en aquesta hora l'home que sab aprofitar se de la seva retina gaudeix de viure.

La soletat és una do'ça amiga i es complau en oferir-nos visions sublimes, sol a l'a-

Paisatges blaus

El sol ja s'ha enfilat sobre el monastir de Sant Salvador. Mirat des del pujol de "Sa Mola", quasi no's destria el perfil, tanta és la claror que'ns ve de plè. Tot el sim neda dins els raigs d'or. Es un jorn clar. La gran volta per l'Orient està tavellada d'esqueixos de blanca sedalina. La Ponent la blavor embolcalla la serralada. En aquesta hora matinera el camp i les muntanyes ofereixen als ulls del poeta el vestit verdós en tot son esplendor. La nit ha fet lliscar la perla del rou per la seva flocadura i la claredat del matí li ha dat les lluentes trasparencies del mirall i dels gorcs cristal·lins.

La veu del paisatge autumnal té en aquests instants ressons de cítara grega. Hora triomfal, plena de llum. Els antics cantors qui han deixat als segles eterns la dolçesa de la Natura en estrofes inmortals, haurien sentit l'embadaliment d'eixos quadres de la terra mallorquina que sens dubte és l'ànima mateixa de la poesia.

Sembla sobrenatural aquesta visió grandiosa i senzilla a un temps. Aquí aprop, Felanitx, poble blanc, arredossat al mig de les muntanyoles del Calvari, "Sa Mola", i el